

# LA GACETA

# DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

ANO LXXXVIII

921-09-02; y

921-09-03

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1963

| NUM. 18.086

# PODER LEGISLATIVO

Continua el Decreto Nº 100

#### PROTOCOLO AL TRATADO GENERAL DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

Casificación NAUCA	Descripción	Tratamiento otorgado		
512-02-00 Alcohol etílico e o no desnaturali do		Control de importación y exportación, indefinidamente.		
656-01-0 <b>0-09</b>	Sacos de algodón	El intercambio estará sujeto al pago de los gravámenes a la importación vigentes. Libre comercio al iniciarse el tercer ano.		
661-02-00	Cemento, excepto la cal hidráulica	Cuota básica de importación de 400,000 bolsas de 42.5 kilogramos anuales. Libre comercio al iniciarse el cuarto ano.		
899-02-00	Fósforos y cerillos, a granel o en em- paques			

#### X.—NICARAGUA-COSTA RICA

Especies silvestres Control de importación y exportación,

indefinidamente.

#### PRODUCTOS OBJETO DE REGIMENES ESPECIALES TRANSITORIOS

Los productos que no figuran en la Lista siguiente, serán objeto de ibre comercio irrestricto de conformidad con el Artículo III del Tratado

Clasificación NAUCA	Descripción	Tratamiento otorgado			
001-01-02	Ganado vacuno de raza ordinaria	Control de importación y exportación indefinidamente.			
M1-01-00	Carne de ganado vacuno, fresca, re- frigerada o conge- lada	tarifa preferencial progresiva confor-			
•		Primer año, Dls. 0.50 por K. B. y 8 por ciento ad-valórem; Segundo año, Dls. 0.35 por K. B. y 6 por ciento ad-valórem; Tercer año, Dls. 0.25 por K. B. y 4 por ciento ad-valórem; Cuarto año, Dls. 0.10 por K. B. y 2 por ciento ad-valórem; Quinto año, Dls. 0.05 por K. B. y 1 por ciento ad-valórem; Libre comercio al iniciarse el sextendo.			
MI-RE-ON).	Carne de ganado, porcino, fresca, re- frigerada o conge- lada	terifa preferencial progresiva confor			
		Primer año, Dls. 0.30 por K. B. y a por ciento ad-valórem; Segundo año, Dls. 0.30 por K. B. y a por ciento ad-valórem;			

#### CONTENIDO

Decreto Nº 100.-Junio de 1963.

Secretaria de Gobernación, Justicia y Seguridad Pub Acuerdos correspondientes a Enero de 1968. Secretaria de Educación Pública Acuerdos Nº 1374 al 1358, inclusive.—Abril de 1868.

A VISOS

Clasificación NAUCA	Descripción	Tratamiento otorgado
		Tercer año, Dls. 0.30 por K. B. y 5 por ciento ad-valórem; Cuarto año, Dls. 0.15 por K. B. y 2 por ciento ad-valórem; Libre comercio al iniciarse el quinto año.
011-04-00	Aves de corral, muertas, frescas, refrigeradas o con-	El intercambio estará sujeto a una tarifa preferencial progresiva confor- me a los siguientes términos:
	geladas	Primer año, Dls. 0.40 por K. B. y 7 por ciento ad-valórem; Segundo año, Dls. 0.40 por K. B. y 7 por ciento ad-valórem; Tercer año, Dls. 0.25 por K. B. y 4 por ciento ad-valórem; Cuarto año, Dls. 0.15 por K. B. y 3 por ciento ad-valórem; Libre comercio al iniciarse el quinto ano.
013-01-00	Salchichas y embu- tidos de todas cla- ses, no envasados herméticamente	<ul> <li>a) Cuota básica de importación de 10.000 kilogramos anuales.</li> <li>b) Los excedentes sobre dicha cuota pagarán una tarifa preferencial progresiva conforme a los siguientes términos:</li> </ul>
		Primer año, Dls. 0.45 por K. B. y 14 por ciento ad-valórem; Segundo año, Dls. 0.45 por K. B. y 14 por ciento ad-valórem; Tercer año, Dls. 0.45 por K. B. y 14

025-01-00

Huevos comestibles, con cascarón

Cuota básica de importación de 25.000 docenas anuales;

Cuarto año, Dls. 0.30 por K. B. y 10

Quinto año, Dis. 0.25 por K. B. y 7

Libre comercio al iniciarse el sexto

por ciento ad-valórem;

por ciento ad-valórem;

por ciento ad-valórem;

b) Los excedentes sobre dicha cuota pagarán una tarifa preferencial conforme a los sigiuientes térmi-

Primer año, Dls. 0.15 por K. B. y 5 por ciento ad-valórem; Segundo año, Dis. 0.15 por K. B. y 5 por ciento ad-valórem; Tercer año, Dls. 0.10 por K. B. y 3 por ciento ad-valórem; Cuarto año, Dls. 0.05 por K. B. y 2 por ciento ad-valórem; Libre comercio al iniciarse el quinto

025-02-00

desecados

Huevos comestibles, El intercambio estará sujeto a una sin cascarón, líqui- tarifa preferencial progresiva confordos, congelados o me a los siguientes términos:

> Primer año, Dls. 0.30 por K. B. y 5 por ciento ad-valórem;

Clasificación NAUCA	Descripcion	Tratamiento otorgado	Clasificación NAUCA	Descripción	Tratamiento otorgado
		Segundo año, Dls. 0.30 por K. B. y 5 por ciento ad-valórem; Tercer año, Dls. 0.20 por K. B. y 3 por ciento ad-valórem; Cuarto año, Dls. 0.10 por K. B. y 3 por ciento ad-valórem; Libre comercio al iniciarse el quinto			a partir de la vigencia del Tratado General, las Partes contratantes sus cribirán un convenio especial, a fin de regular el intercambio, coordina las políticas de abastecimiento y ase gurar la más amplia libertad de comercio.
<b>032-0</b> 1-08	Pescado y sus pre- paraciones, envasa-	ano.	055-02-02; y 055-02-03	Jugos de tomates; jugos de legum- bres n. e. p.	El intercambio estará sujeto a un tarifa preferencial progresiva conforme a los siguientes términos:
	dos herméticamen- te, n. e. p., o pre- parados en forma n. e. p.	., o pre-			Primer año, Dls. 0.40 por K. B. y 8 por ciento ad-valórem; Segundo año, Dls. 0.30 por K. B. y 6 por ciento ad-valórem;
<b>3</b> 2-01-08-01		El intercambio estará sujeto a una tarifa preferencial de Dls. 0.06 por K. B. y 20 por ciento ad-valórem; Libre comercio al iniciarse el sexto año.			Tercer año, Dls. 0.20 por K. B. y 4 por ciento ad-valórem; Cuarto año, Dls. 0.10 por K. B. v 2 por ciento ad-valórem; Libre comercio al iniciarse el quinto año.
<b>32-</b> 01-08-0 <del>9</del>	Los demás	El intercambio estará sujeto a una tarifa preferencial de Dls. 0.15 por K. B. y 15 por ciento ad-valórem; Libre comercio al iniciarse el sexto año.	055-02-04	Conservas y encur- tidos de legumbres, envasados herméti- camente o no	
42	Arroz	Control de importación. Libre comercio al iniciarse el quinto año de vigencia del Tratado General. Dentro de un plazo no mayor de tres anos a partir de la vigencia del Tratado General, las Partes contratantes suscribirán un convenio especial a fin de regular el	055-02-04-01	das y homogeniza- das para la alimen-	El intercambio estará sujeto a una tarifa preferencial de Dls. 0.10 por K. B. y 8 por ciento ad-valórem; Libre comercio al iniciarse el sexto año.
Na a	Wain ain malau	intercambio, coordinar las políticas de abastecimiento y asegurar la más amplia libertad de comercio.	055-02-04-09	Los demás	El intercambio estará sujeto a una tarifa preferencial de Dls. 0.50 por K. B. y 20 por ciento ad-valórem; Libre comercio al iniciarse el perto
<b>)14</b>	Maíz sin moler	Control de importación. Libre comercio al iniciarse el quinto año de vigencia del Tratado General. Dentro de un plazo no mayor de tres años a partir de la vigencia del Tra- tado General, las Partes contratantes suscribirán un convenio especial a fin de regular el intercambio, coordinar las políticas de abastecimiento y ase- gurar la más amplia libertad de co- mercio.	061	Azúcar de caña, refinada o sin refi- nar	año.  Control de importación, indefinida-
<b>945-09-0</b> 2	Maicillo	Control de importación. Libre comercio al iniciarse el quinto año de vigencia del Tratado General. Dentro de un plazo no mayor de tres años a partir de la vigencia del Tratado General, las Partes contratantes suscribirán un convenio especial a fin de regular el intercambio, coordinar las políticas de abasatecimiento y asegurar	062		kilogramos anuales. Libre comercio al iniciarse el sento
046-01	Harina gruesa y fi- na, de trigo, escan- da y conuña	la más amplia libertad de comercio.  El intercambio estará sujeto al pago de los gravámenes a la importación vigentes. Libre comercio al equiparar-	071-01; y 071-02-00	Café sin tostar Café tostado en grano o molido	Control de importación, y exportación, indefinidamente.
048-03-00	Macarrones, spa-	se los aforos del trigo y la harina de trigo.	073-01	Chocolate y prepa- rados de chocolate (incluso los dulces de chocolate)	C u o t a básica de importación de 20.000 kilogramos anuales. Libre comercio al iniciarse el sexto año.
	guetti, tallarines,	de los gravámenes a la importación vigentes. Libre comercio al equiparar-	091-01-00	Margarina, oleo- margarina y otras mantequillas artifi-	me a los siguientes términos:
048-04	Productos de pana- dería (excepto la subpartida 048-04-02)	El intercambio estará sujeto al pago de los gravámenes a la importación vigentes. Libre comercio al equipararse los aforos de las materias primas.		ciales de origen ani- mal, vegetal o mez- cladas	Primer año, Dls. 0.60 por K. B. y 19 por ciento ad-valórem; Segundo año, Dls. 0.50 por K. B. y 19 por ciento ad-valórem; Tercer año, Dls. 0.40 por K. B. y 19
<b>048-04-</b> 02	Galletas de todas clases	Cuota básica de importación de 80.000 kilogramos anuales. Libre comercio al equipararse los aforos de las materias primas.			por ciento ad-valórem; Cuarto año, Dls. 0.30 por K. R. y por ciento ad-valórem; Quinto año, Dls. 0.30 por K. R. y por K. y por K. R. y por K. y por K. y por K. y por K. y por
<b>654-0</b> 2-01	Frijoles	Control de importación. Libre comercio al iniciarse el quinto año de vigencia del Tratado General. Dentro de un plazo no mayor de tres años			por ciento ad-valórem; Libre comercio al iniciarse el senso.  (Continued)

Juan Ramón Rubio

José Marcos Cruz

Braulio Alvarado

Celso Medina

Napoleón Estrada

Felicito Medina

Santos Flores

Félix Liberato Godov

José Inés Salgado Velásquez

Mariano de Jesús Baquedano

Santos Ciriaco Zambrano L.

Fidei de Jesús Ramón Aguilas

Feliciano Flores Espinoza

José Calixto Flores Murillo

José de la Cruz Ramirez

Faustino García Vásquez

Inés Pascual Casco Ramos

Juan de la Cruz Jiménez M

Faustino Antonio Santos R.

José Eleno Barahona G.

Juan Francisco Palma

Eulogio Orellana Diaz

Daniél Velásquez

Valentín Jiménez Alvarado

Roberto Boquin Gómez

Gurdalupe Ortiz Ortiz

# PODER EJECUTIVO

# Robertación, Justicia y Seguridad Pública

#### **ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES**

Lic. Ramón Valladares h. Subsecretarie. Lic. Virgilie Joya Moncada

ACUERDOS

10 de enero de 1963

Nº 87.4-Nombrar Cabo y Guardia del Presidio de la ciudad de La Esperanza en la orma signiente.

Agustín Gómez Pausto Sánckez Euganio Garcia Josá-Rigoberto Reyes Length Ponce Audén Sánchez José Cabrera Herminio Cantarero Santingo H. Diaz Adalberto Hernándéz

Cabo en vez de Soldado en vez de

Santiago H. Díaz. Simeón López Feliciano Pérez Rosalio López Francisco Dominguez Enrique Sánchez Félix Hernández Rigoberto Vásquez, y

Nº 98.--Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Samuel Castro R. y Agustina Murillo, vecinos de Victoria, Yoro.

Nº 99.-Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Orlando Enamorado y Fidelina Romero, vecinos de San José, Colinas.

Nº 100.—Ascender y Nombrae: Miembros del Resguardo de la Penitenciaria Central, en la forma sigulente:

#### **ASCENDER**

De Cabo, a Sargento, al ciudadano José Mercedes Martinez, en sustitución de Juan

De Cabo a Sargento, al ciudadamo Cecilio Mendoza López, en sustitución de Abel Escoto Rodriguez.

Nº 102.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Marco Antonio López y Aguilar. Dalila Hasbûm Salgado, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 103.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimosio civil, a Raúl Efrain Osorto Gallardo y Berna Bertilia López Porta, vecinos de Puerto Cortés.

Nº 104.-Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimo-Jacinta Tejada, vecinos de Cataca-

Nº 105.-Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Antonio Rafael Nieto mendares, vecinos de Tegucigalpa, Medina. D. C. y Lepaterique respectivamen-

Pinel y Eufemia Suoza Reyes, ve- renunció. nos de Choluteca.

melinda Posada, vecinos de Naran- Lorenzo Miranda Lainez. iito Santa Bárbara.

y Zulema Cerrato vecinos de El Paraiso.

Nº 110. - Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Lisandro Cordón M. y Greicy Lorena Zamora, vecinos de Nacaome, Valle

Nº 111 --- Nombrar Guardias del Presidie de la ciudad de La Paz : los ciudadenos signentes:

en sustitución de Santos Julio

Maximino Manueles, en sustitución de Héctor Alvarado Euceda.

Alberto Rodriguez, en sustitución de Abraham Alvarado Euceda.

Armando Rivera Andrade, en sustitución de Orlando Moreno Santos; y,

nio civil, a Luis Manuel Carbajal y Bardales, según nuevo presupuesto.

Nº 112.-Nombrar Guardias del Presidio de la ciudad de La Ceiba, a los ciudadanos: Rufino Maldonado y Arlinton de Jesús Vallecillo, en sustitución de Marcos Anto-Valladares y Elsa Magdalena Al-nio Castillo y Luciano Henriquez neros, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

la Gobernación Política del Depar- nio civil, a Julio Bautista Mendo-Nº 107.—Dispensar la publicación tamento de Atlántida, al ciudada- 2a y Paula Mendoza, vecinos de de edictos para contraer matrimo- no Guillermo Cardona R., en sus- El Paraiso. mo civil, a José Antonio Ortega titución de José María Carias, quien

Nº 114.--Nombrar Soldado de la Nº 108.—Dispensar la publicación Gobernación Política del Departade edictos para contraer matrimo- mento de Lempira, al ciudadano nio civil, a Edward Snellyn McCoy nio civil, a Bertilio Perdomo y Er-Raúl Hernández, en sustitución de y Zolla Zoe Woods, vecinos de Roa-

Nº 115. - Dispensar la publicación Nº 109.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimode edictos para contraer matrimo- nio civil, a Jaime Hernández Núñez nio civil, a José Alduvin Mendoza y Amalia Figueroa Reyes, vecinos de Gueta, Olancho.

#### 11 de enero de 1963

Nº 116.--Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a David Zelaya y Maria Estela Juárez Pereira, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

de edictos para contraer matrimo- nio civil, a Pablo Barrow Laing y nio civil, a Santos Roberto Agui- güe y El Corpus, Comayagua

túnez y Natalia López, vecinos de Puerto Cortés. San Pedro Sula.

nez Zúniga y Micaela Gallegos Velásquez, vecinos de Cedros, Francisco Morazan,

Nº 119.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimo- Esteban Reyes vecinos e Aluba-Juan Angel Vásquez y Ruperto nio civil, a Iván Micheletti y Nor- rén. ma Rauda, vecinos de El Negrito. Yoro.

> Nº 120. - Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Oswaldo Manrique Valle Segura y Blanca Rosa Molina Cis-

Nº 121.—Dispensar la publicación Nº 113.—Nombrar Secretario de de edictos para contraer matrimo-

#### 14 de enero de 1963

de edictos para contraer matrimotán, Islas de la Bahía.

Olga Elena Matute Martinéz, veci- cho. nos de Tegucigalpa, D. C.

de edictos para contraer matrimo- nio civil, a Simón Serrano y Rude-Pedro Sula.

Nº 125.—Dispensar la publicación Nº 133.—Dispensar la publicación

Carlos López Monroy Antonio Trejo Dominguez

4º 126. - Dispensar la publicación Nº 118. - Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimode edictos para contraer matrimo- nio civil, a David Rivera Argefial nio civil, a Simeón Moreno Portinio civil a Juan Francisco Martí- y Simona Francisca Guillén Rodrí- llo e Isolina Jesús Ciuz, vec'n guez, vecinos de Choluteca,

> Nº 127.—Dispensar la publicac de edictos para contracr matrimonio civil, a Fidel Castillo y Maria Estado Mayor Presidencial, al cui-

Nº 128.-Nombrar Guardias del Presidio de la ciudad de Marca a, a los ciudadanos siguientes:

Miguel Angel Aguilar, en sustitución de Tomás Nicolás González, y Beniclo Benitez y Reinaldo Dominguez según nuevo presupuesto.

Nº 129.—Dispenser la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Antonio Martinez y Norma Ramona Zavala, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 130.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimo-Nº 122.—Dispensar la publicación nio civil, a Donato Cortés Urrutia v Angela Aminda Chacón Rodriguez, vecinos de Yuscarán, El Pa-

Nº 131.—Dispensar la publicación tarranas. Nº 123,-Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimode edictos para contraer matrimo- nio civil, a Angel Mejia y Fidelina nio civil, a Jesús Ortega Bonilla y Lobo, vecinos de Mangulile, Olan-

Nº 132.- -Dispensar la publicación Nº 124.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Néstor Torres Suazo y cinda Navarrete, vecino de Guari-Tomasa Salgado, vecinos de San ta y Ojos de Aguas, El Salvador, respectivamente.

de edictos para contraer matrimo- de edictos para contraer matrimo-

De Cabo a Sargento, al ciudadano José Vicente Pinto Duarte, en sustitución de José Vicente Hernández.

De Guardia a Cabo, al ciudadano Luis Alonso Rivera R., en sustitución de Losé Mercedes Martinez.

De Guardis a Cabo, al ciudadano Eladio Gómez Avila, en sustitución de Cecilio Mendoza L.

De Guardia a Cabo, al ciudaciano Mario Efrain Mendoza, en sustitución de José Vicente Pinto Duarte.

De Guardia a Cabo, al ciudadano José Antonio Avila, en sustitución de Narciso Alonso Hernández.

#### **GUARDIAS**

en sustitución de

72

Nombrar a Ramón Rosa Andino h., Cabo, en sustitución de René Martinez Osorio.

Luis Alonso Rivera y Rivera Eladio Gómez Avila Merio Efrain Mendoza Entimo Munguia M. Endelio Godoy Juan Pérez Melanio Pérez Ernesto Velásquez Lucio Andino Villalta Alberto Ruiz Rodríguez José Humberto Dormes Trinidad Gómez Rodriguez José Marcelino Cáceres H. Domingo Cruz S. Guillermo Bardales Hernandez David Eleázar Euceda M. Faustino Pérez José Santos Martinez Chirinos José Baldomiro Núñez José Francisco C. Baquedano José Vidal Vásquez Ordófiez Marcos Francisco Almendárez José Antonio Rodríguez V. José Dolores Blandin G. Andrés López Emilio Martinez Portillo José Antonio Avila Domingo Escoto Figueroa

Francisco Marroquin Hernández, nio civil, a Gustavo Pacheco An- Esperanza Rodríguez, vecinos de lar y María Leonor Ortez, vecinos de Danli, El Paraiso.

> Nº 134.-Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimode San Pedro Sula y San Antoni dei Norte.

> Nº 135.-- Nombrar Sec t dadano Elmer Maradiaga, quien devengară durante los dos primeros meses, el 80% del sueldo máximo presupuestado, o partir del primero del mes en curso.

> Nº 138.—Dispensar la publicae de edictos para contraer matrimonio civil, a Hernán Martinez Murillo y Francisca Chavarria, 🐪 n 🧸 de Ajuterique, Comayagua.

> Nº 109. Dispensar he publica de edictos para contraer matrimomo civil, a Rômulo Fuentes y Clementina López Martinez, vecinos de San Ignacio, Francisco Mora-

Nº 140. Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Juan Sergio Carias y Elvis Cruz Durón, vecinos de Can-

Nº 141. - Dispensar la publicac ón de edictos para contraer matrimonio civil a Wilberto Bueso C. y Celenia Guerra, vecinos de La Trinidad, Comayagua.

Nº 142.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Neptali Mendez Hernández y Maria Eustaquia Mon tes Pastrana, vecinos de Namasi-

## Secretaria de Educación Pública

Acuerdo Nº 1338

Tegucigalpa, D. C., 4 de abril de

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha cuatro de marzo del presente año, por el joven Ismael Rojas Flores, mayor de edad, soltero, Maestro de Educación Primaria Urbana y vecino de esta ciudad, contraída a pedir se virtud de haber trabajado en las estituto Departamental "Oriente", de la ciada de esta ciudad. ciudad de Danlí.

Resulta: que a la solicitud de refecumentos con que comprueba los extremos de su petición, y que se ha oído el parecer favorable del Consejo Técnico de Educación.

Considerando: que es procedente declarar solvente con el Estado, al beservicios profesionales en las escuelas primarias del país por un tiempo igual al que disfrutó de la beca.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

la Constitución de la República, 208 y 210 del Código de Educación Pública y 225 del Reglamento General de Educación Media.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Des pacho de Educación Pública,

José Martinez O.

Acuerdo Nº 1339

Tegucigalpa, D. C., 4 de abril de

Vista la solicitud presentada a la Secretaria de Educación Pública, con fecha veintiocho de febrero del presente año, por el joven Roberto Díaz Morales, mayor de edad, soltero, Maes 📗 tro de Educación Primaria Urbana y de la Escuela Urbana "República de dir se le declare solvente con el Es- pala. (Plaza nueva). (A partir del 1º le declare solvente con el Estado, en tado, en virtud de haber trabajado de abril en curso). en las escuelas primarias de la Repúcuelas primarias de la República por blica por un tiempo igual al que reun tiempo igual al que disfrutó de una cibió ayuda como hequista por cuenta del cargo de Sub-Directora de la Esbeca por cuenta del Estado en el Ins- del Estado en la Escuela Normal Aso- cuela Rural "José T. Reyes", de la

Consejo Técnico de Educación.

Considerando: Que es procedente declarar solvente servicios profesionales en las Escuelas 1957.-Comuníquese. quista que acredite haber prestado sus Primarias del país por un tiempo igual al que disfrutó de la beca.

Por tanto: el Presidente de la Re-

ACUERDA:

Declarar solvente con el Estado al Profesor Roberto Díaz Morales, de las Declarar solvente con el Estado, al generales expresadas, Arts. Nos. 140 Profesor Ismael Rojas Flores, de las de la Constitución de la República, generales expresadas, Artículos 140 de 208 y 210 Reformados del Código de Educación Pública y 225 del Reglamento General de Educación Media.-Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martinez O.

Acuerdo Nº 1340

El Presidente de la República

ACUERDA

Autorizar la suma de (L 176.90) ciento setenta y seis lempiras, noventa centavos, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efec- de la Escuela Urbana "Joaquín Reyes" tiva al Director del Instituto Central, de esta ciudad, para la cancelación de Tejeda", del Municipio de Jano, en las siguientes facturas:

Recibo del 18 de marzo de 1963, suscrito por el señor Rogelio Moncada I. Factura Nº 22552 de fecha 19 de marzo de 1963, Larach y Cia., S. de R. L. ....

Factura de marzo 19 de 1963, Honduras Eléctrica Comercial, S. A. . .

Factura del 14 de marzo de 1963, de H. Hasbun y Cia. ..... Facturas del 26 de marzo de 1963, Casa Uhler .

Facturas Nos. 43517 C, 45351 C y 44968 C, Quinchon León, del 19 y 26 de marzo respectivamente .....

Recibo del 22 de marzo de 1963, Papelería e Imprenta Calderón, S. Fa tura N 008763 26 de marzo de 1963, Honduras Plywood Company Factura Nº 46541 del 1º de abril de 1963, Rivera y Cía. .

TOTAL ..... L 176.90 de Lanza, que pasa a otro puesto en

El gasto se tomará de los Fondos Especiales, existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia.-Comuníquese,

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martinez O.

Acuerdo Nº 1341

Tegucigalpa, D. C., 4 de abril de

El Presidente de la República

ACTIERDA:

Nombrar a las siguientes Profesoras. Miembros del Personal Docente de las Escuelas Primarias del Departamento de Valle, como sigue:

Mirna Umaña, Profesora Auxiliar vecino de esta ciudad, contraída a pe- El Salvador", del Municipio de Ama-

Angela Mejía Bonilla, trasladarla Aldea Las Balitas, Municipio de Nacaome, con iguales funciones a la Ru-Resulta: Que el solicitante acompa-ral "Terencio Sierra", de la Aldea na los documentos con que comprueba Potre ille del mismo Municipio, en rencia acompaña el solicitante los do- los extremos de su peticion y que sustitución de Judith Fuentes, que fue se ha oído el parecer favorable del trasladada a otra escuela. (A partir del 1º de abril en curso).

> Las nombradas devengarán el sueldo el Estado al be- a que tienen derecho conforme a Dequista que acredite haber prestado sus creto Nº 173 del 16 de octubre d

> > R. VILLEDA MORALES

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martinez O.

Acuerdo Nº 1342

Tegucigalpa, D. C., 5 de abril de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

bros del Personal Docente de las Es. Borjas de Reyes, que pasa a la Subcuelas Primarias del Departamento de Dirección de la misma. Olancho, como sigue:

Donaldo Cerrato, trasladarlo del ca go de Profesor Auxiliar de la Escuela cisco Ferrera", del Municipio de San Urbana "Manuel Bonilla", del Municipio de Jutiapa, a Director de la Ur. bertina de Segura, que pasa a otro Tegucigalpa, D. C., 4 de abril de 1963. bana "Joaquín Reyes Tejeda", del puesto en la misma escuela. Municipio de Jano, en sustitución de l Teresa Cruz Ramos, que pasa a la Sub-Dirección de la misma.

> Teresa Cruz Ramos, Sub-Directora sustitución de Blas Raudales, que pasa 4.50 a otro puesto en la misma escuela.

Blas Raudales, Profesor Auxiliar de 24.25 la Escuela Urbana Joaquín Reyes Tejeda", del Municipio de Jano.

Rubén Jácome, Director de la Escuela Urbana "República de Hondu-9.30 ras", del Municipio de Salamá, en sustitución de María Teresa de Vásquez, que pasa a la Sub-Dirección de la mis-71.00 ma Escuela.

María Teresa de Vásquez, Sub-Di- 1963. 33.60 rectora de la Escuela Urbana "Repú-10.00 blica de Honduras", del Municipio de Salamá, en sustitución de Amparo J. la misma escuela.

> Amparo I. de Lanza, Profesora Auxiliar de la Escuela Urbana "República de Honduras", del Municipio de Sa-

creto Nº 173 del 16 de octubre de 1957.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Des nacho de Educación Pública.

José Martinez O.

Acuerdo Nº 1343

Tegucigalpa, D. C., 5 de abril de

El Presidente de la República

ACUERDA:

curso, a los siguientes Profesores, Agrónomo y de esta ciudad, contraida Miembros del Personal Docente de las a pedir se le declare solvente con d Escuelas Primarias del Departamento Estado en virtud de haber sido be de Francisco Morazán, como sigue:

Lucia de Jesús V., Profa. Auxiliar Normal Rural de Varones de D (interina) de la Escuela Rural "Re-Eden", Comayagua y tres años es la pública de El Salvador", de esta ciu- Escuela Granja Demostrativa de Cadad, en sustitución de Consuelo de taramas, Olancho. Morales, que fue trasladada a otra es-

xiliar de la Escuela Urbana "Lempi-extremos de su petición. Acompuia ra", de esta ciudad, en sustitución de además, una Constancia extendida y losé Rolando Guzmán, que fue trasladado a otra escuela.

José Rolando Guzmán. Director de la Escuela Urbana "Marco Aurelio Señor Ministro de Recursos Naturales Soto", del Municipio de Cedros, en de Honduras por la que se conoce que sustitución de Will Renán Díaz, que el Perito Agrónomo Eleázar Romes fue trasladado a otra escuela.

cuela Urbana "Miguel Paz Baraona", de cinco y medio años en el territorio del Municipio de Maraita, e sustitución de Manuel de J. Manzanares, que prendido del primero de mayo de mit fue trasladado a otra escuela

Manuel de J. Manzanares, Director y dos. de la Escuela Urbana "Francisco Fe-Nombrar a partir del 1º de abril en 'rrera", del Municipio de San Juan de curso, a los siguientes Profesores Miem- Flores, en sustitución de Concepción

> Concepción Borjas de Reyes, Sub-Directora de la Escuela Urbana "Fran- pública, Juan de Flores n sustitución de R

xiliar del a Escuela Urbana "Fran- y 208 y 210 Reformados del Código cisco Ferrera", del Municipio de San de Educación Pública, 225 del Re Juan de Flores.

Los nombrados devengarán el sueldo a que tienen derecho conforme a Decreto Nº 173 del 16 de octubre de 1957.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Des pacho de Educación Pública.

José Martinez O.

Acuerdo Nº 1344

Tegucigalpa, D. C., 5 de abril de

El Presidente de la República ACUERDA:

próximo, las becas de (L 3300) trein- mo bequista que fué por cuesta de ta y cinco lempiras mensuales, que Estado en la Escuela Normal de \* fueron concedidas a las señoritas Nora noritas de esta ciudad. Bessy Sarmiento y Juana Reves Sosa, para que hicieran estudios en la Escue. Resulta: que a la solicitad de refe Los nombrados devengarán el sueldo la Normal de Señoritas de esta ciudad; rencia acompaña la solicitasse la 🌣 a que tienen derecho conforme a De autorizada mediante Acuerdo Nº 310 cumentos con que compresen la e-

de fecha 6 de Febrero del curso.--Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Do parko de Educación Pública,

José Martinez O

Acuerdo Nº 1345

Tegucigalpa, D. C., 4 de abril de

Vista la solicitud presentada a la Se cretaria de Educación Pública, con fecha once de febrero del presente año. por el joven Eleázar Romero Mendo Nombrar a partir del 1º de abril en za, mayor de edad, soltero, Peits quista por cuenta del Estado, bacierdo estudios durante un año en la Escuela

Rusulta: Que a la solicitud de referencia acompaña el solicitante les Consuelo de Morales. Profesora Au- documentos con que comprueba les sellada por el Director Ejecutive de la OIRSA, refrendada y sellada por d Jefe del Departamento de Sanidad Vegetal con la firma y sello, a su vez, del Mendoza, trabajó en la Sección Anti-Will Renán Díaz, Director de la Es- acridia del OIRSA durante un període de cinco y medio años en el territorio novecientos cincuenta y siete y el die de octubre de mil novecientos sesents

> Considerando Que es procedente de clarar solvente con el Estado al le quista que acredite haber prestado su ervicios profesionales por un tiente igual al que disfrutó de la beca.

> Por tanto: el Presidente de la Re

Declarar solvente con el Estado al Perito Agrónomo Eleázar Romero Mesdoza, de las generales expresadas, An Robertina de Segura, Profesora Au- 140 de la Constitución de la República glamento General de Educación No día.-Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES

El Secretario de Estado en el Des pacho de Educación Pública.

José Martinez 0.

Acuerdo Nº 1346

Tegucigalpa, D. C., 5 de sbril à 1963.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública 🕬 la Joven Isabel García Velásouca 🚥 yor de edad, soltera, Maestra de Ede cación Primaria Urbana y vecina 🕏 esta ciudad,, contraida a pedir se le declare solvente con el Estada, en w tud de haber trabajado en las Escala Primarias de la República per m Cancelar a partir del 1º ne mayo tiempo igual al que recibió ayada es

**Derechos Reservados** 

Técnico de Educación.

quista que acredite haber prestado sus lizada. servicios profesionales en las escuelas! primazias del país por un tiempo igual al que disfrutó de la beca.

Per unus: el Presidente de la Re-

ACCERDA:

de las generales expresadas, Artículos digo de Educación Pública. 140 de la Constitución de la República, 208 y 210 Reformados del Código de Educación Pública y 225 del Regla- pública, nemo General de Educación Media.-- ( Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

pacho de Educación Pública,

José Martinez O.

Acuerdo Nº 1347

Tegucigalpa, D. C., 5 de abril de 1963.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha doce de marzo del presente año, por la joven Berta Trinidad Ventura Espinoza, mayor de edad, soltera, Maestra de Educación Primaria Rural y vecina de San Marcos de Ocotepeque, contraída a pedir se le declare solvente con el Estado, en virtud de haber trabajado en las escuelas primarias de la República, por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequieta que sue por cuenta del Estado en la Escuela Normal Rural de Señoritas de Villa Ahumada, Danli.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña la solicitante los 1 cumentos con que comprueba los e tremos de su petición; y que se ha od 1 parecer favorable del Consejo T 100 de Educación.

nucerando: que es procedente declarar solvente con el Estado al hequista que acredite haber prestado sus servicios prof ional en l primarias del país por un tiempo igual al que disfrutó de la beca,

Por tamo: el Presidente de la República.

ACTIERDA:

Declarar solvente con el Estado, a

R. VILLEDA MORALES.

sache de Educación Pública,

José Martinez O

Acuerdo Nº 1348

Sarraria, con fecha doce de marzo sid año en curso, por el joven Armande Casales Mojia, estudiante y vecino El Secretario de Estado en el Des de este Distrito Central, contraida a pacho de Educación Pública. pedir se le conceda equivalencia de etudos de las materias comprendidas

es de su petición, y que se ha conforme al Plan de estudios de la Esaide el parecer lavorable del Consejo cuela Nacional de Telecomunicaciones Eléctricas, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cassiderando: que es procedente Cultura General, acompaña una certifideclarar solvente con el Estado al be-cación de estudios debidamente lega-

> Resulta: que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Edur**ación** Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se Declarar solvente con el Estado, a solicita, tengan la misma denominación la Profesora Isabel Carcía Velásquez, en ambos planes, Artículo 78 del Có-

ACUERDA:

del Ciclo Común de Cultura General: lito, Municipio de Pespire, en sustitu-El Secretario de Estado en el Des-Idioma Nacional, Matemáticas, Ingléa ción de Rafaela A. de Espinoza, a Matemáticas, Inglés. Tercer Curso del nidad. Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Inglés.—Comuniquese.

> R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Des acho de Educación Pública.

José Martinez O

Acuerdo Nº 1349

Tegucigalpa, D. C., 5 de abril de

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha doce de marzo 1963. del año en curso, por el joven Constantino Mejia Funes, estudiante y vecino de este Distrito Central, contraída a pedir I conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas debidamente legalizada.

Resulta: que se ha oido el parecer. El nombrado devengará el sueldo a favorable de la Dirección General de que tiene derecho conforme a Decreto Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios siempre que las as naturas cuya equivalencia se solicila la tengan la misma denominación en pacho de Educación Pública, ambos Planes Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada le Profesora Berta Trinidad Ventura en la forma siguiente: Primer Curso Espinoza, de las generales expresadas, del Ciclo Común de Cultura General: Anículos 140 de la Constitución de la Idioma Nacional, Estudios Sociales, República, 208 y 210 Reformados del Matemáticas, Inglés, Educación Física. Código de Educación Pública y 225 Segundo Curso del Ciclo Común de de fecha 30 de marzo recién pasado, como sigue: del Reglamento General de Educación Cultura General: Idioma Nacional, Esque nombró al Profesor Rafael Valle, Ciclo Común de Cultura General: Idio muniquese. El secretario de Estado en el Des ma Nacional, Inglés, Matemáticas, Es-Itudios Sociales, Educación Física, Primer Curso del Ciclo Diversificado de El Secretario de Estado en el Des-Educación Secundaria: Idioma Nacio pacho de Educación Pública, nal In les, Matemáticas, Quimica, Sociología, Introducción a la Economía Política, Educación Física y Deportes. Tegacigalpa, D. C., 5 de abril de Segundo Curso del Ciclo Diversificado de Educación Secundaria: Idioma Nacional, Inglés, Química, Educación Visus la solicitud presentada a esta Física y Deportes.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

José Martinez O.

Acuerdo Nº 1350

Tegucigalpa, D. C., 5 de abril de

El Presidente de la República ACTERDA:

Nombrar a partir del 1º de abril en curso, a los siguientes Profesores Miembros del Personal Docento de las Escuelas Primarias del Departamento de Choluteca, como sigue:

Rosario Aguilera de Flores, Profesora Auxiliar (interina) de la Escuela Urbana "Manuel Bonilla", del Municipio de Apacilagua, en sustitución de Lilia A. de Reyes, a quien se le con-Por tanto: el Presidente de la Re, cedieron seis (6) semanas de licencia por razones de maternidad.

Santos Brigida Maradiaga, Directora Conceder la equivalencia solicitada (interina) de la Escuela Rural "Franen la forma siguiente: Primer Curso cisco Morazán", de la Aldea El Coyo-Segundo Curso del Ciclo Común de quien se le concedieron seis (6) sema-Cultura General: Idioma Nacional, nas de licencia por razones de mater-

> Las nombradas devengarán el sueldo a que tienen derecho conforme a Decreto Nº 173 del 16 de octubre de 1957.—Comuniquese.

> > R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martinez O.

Acuerdo Nº 1351

Tegucigalpa, D. C., 5 de abril de

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 2 de abril en conforme al Plan de Estudios del Ciclo curso, a Carlos de Jesús Valle Arita, Común de Cultura General y Ciclo Profesor Auxiliar de la Escuela Ur-Diversificado de Educación Secundaria, bana "República de Chile", de esta acompaña una certificación de estudios ciudad, en sustitucion de Ricardo Santos, que abandonó el puesto.

> Nº 173 del 16 de octubre de 1957.-Comuniquese.

> > R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Des

José Martinez O.

Acuerdo Nº 1352

Tegucigalpa, D. C., 5 de abril de

El Presidente de la República

ACUERDA:

tudios Sociales, Matemáticas, Inglés, Sub-Director y Secretario del Instituto Educación Física Tercer Curso del "Honduras", de esta ciudad. — Co-

R. VILLEDA MORALES.

José Martinez O.

Acuerdo Nº 1353

Tegucigalpa, D. C., 5 de abril de

El Presidente de la República ACCERDA:

Nombrar el Personal Administrativo, Consejo de Curso y Orient. ..... Docente y de Servicio, que trabaja du-

rante el presente año, en el Instituto "18 de Noviembre", de Catacamas, Olancho, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS CICLO COMUN DE CULTURA **GENERAL** 

Primer Curso

Idioma Nacional, Lic. Hostilio Lobo. Inglés, Profesor Diego Vella.

Ciencias Naturales, Profesor Hernan Hernández M.

Segundo Curso

Matemáticas, Profesor Jacobo Murillo R.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Director, Profesor Hernán Hernán-

Sub-Director y Srio., Profesor Adam Palacios Iráchez.

Consejera de Alumnos y Escribiente, Profesora Justa Montes Zapata.

Tesorero Especial, P. M. Jacobo Mu-

PERSONAL DOCENTE

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Licenciado Hostilio

Matemáticas, P. M. Jacobo Murillo.

Estudios Sociales, Profesora Fidelina de Molina.

Ciencias Naturales, Profesor Hernán Hernández M.

Inglés, Profesor Diego Vella.

Artes Plásticas, Profesor Adán Palacios Iráchez.

Justa Montes Zapata.

Educación Musical, Profesor Camilo

Consejo de Curso y Orientación, Profesora Justa Montes Zapata.

Segundo Curso

Idioma Nacional, Licenciado Hostilio Lobo.

Matemáticas, P. M. Jacobo Murillo. Estudios Sociales, Profesora Fidelina de Molina.

Ciencias Naturales, Profesor Hernán Hernández M.

Inglés, Profesor Diego Vella.

Artes Plásticas, Profesor Adán Palacios Iráchez.

Educación Moral y Civica, Profesora Justa Montes Zapata.

Educación Musical, Profesor Camilo

Consejo de Curso y Orient., Profesora Fidelina de Molina.

Tercer Curso

Idioma Nacional, Licenciado Hosti-

Matemáticas, P. M. Jacobo Murillo.

Estudios Sociales, Profesora Fidelina de Molina.

Ciencias Naturales, Profesor Hernán Hernández M.

Inglés, Profesor Diego Vella.

Artes Industriales, Profesor Adán Palacios Irácchz.

Educación para el Hogar, Profesora Justa Montes Zacapa.

Educación Moral y Cívica, Profesor Adán Palacios Iráchez.

Educación Musical, Profesor Camilo

Consejo de Curso y Orientación, Profesor Adán Palacies Iráchez.

Educación Física

Sección varones, Profesor Adán Palacios Inách*e*z.

Sección Señoritas, Profesora Justa Educación Moral y Cívica, Profesora Montes Zapata.

PERSONAL DE SERVICIO

Conserie y sirviente de aseo, señor Romel Santiago Sánchez.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto.-Comuniquese.

R. VILLEDA MOBALES.

El Secretario de Estado en el Des pacho de Educación Pública.

José Martinez O.

Acuerdo Nº 1354

Tegucigalpa, D. C., 5 de abril de 1963. El Presidente de la República,

ACUERDA:

Aprobar por los meses de sebrero a diciembre, del presente año, el Presupuesto de Gastos del Instituto "18 de Noviembre", de Catacamas, Olancho,

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Director	L 300.00
Sub-Director y Srio	250.00
Consejers de Estudiantes y Escribiente	150.00
Cesorera Especial	50.00

PERSONAL DOCENTE CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL Primer Curso

Idioma Nacional . ..... L 48.00 Matemáticas ..... Ciencias Naturales 40.00 Estudios Sociales ..... 24.00 24,00 Artes Plásticas 16.00 16.00 Educ. Moral y Civica .....

258.00

750.00

L

10.00

Class Picel   Common   Commo					
Histon Namida — 1	Segundo Curso			CLASES GENERALES	Colector, don Rubén Martines Redn.
Director Nomeable		L 48.00			
Ingles 1 1920 1	Ciencias Naturales	40.00			Los nombrados devengarán el sodio
VARIE Patricis de Come y Chémis . 18.00 1. 26.00 1 18.00			Matemáticas, P. M. Marco Antonio	Profesora Irma Yolanda Suazo.	asignado en el Presonuesto Esserial de
Terror Carro   18.00   1.00	Artes Plásticas	24.00			
Carely of Orders   1940   19					
Education Nucleari L. 4.00 Momentaires			ce.	•	
Hilman Nicolated	Tercer Curso	<del></del>	Educación Musical, Profesor Miguel		FI Secretario de Estado en el ba- pacho de Educación Pública,
Michaelides	Idioma Nacional			Conserie don René Padilla Alcerro	Sacé Martiner ()
Educación para el Regar				Completely man store a segue asserte.	
Lagare installed Education States of Regard 18 (1997) Critics			Educación para el Hogar Professor		No 1154
Educación Marci (Circia)  ClasSS GENERALES  Elecación Fiele (Pere)  Class Fieles (Pere)  Class Fieles (Pere)  Class Fieles (Pere)  Caracte Fieles				A cherug	
Edenceis March ( Cries   1600   1000		•	Profesor Jefe, Profesor José Dolores		
CLASTS GENERALES  Elización Ficia y Deprete (Sefata) L 1600  Elización Ficia y Deprete (Sefata) L 1600  Camerir y America					•
CLASES GENERALES  Discussific Fisics y Disposites (Schizal) I. 1820 Discussific Fisics y Disposite			Primer Curso Normal	ACU	ERDA:
Educación Fásir (Vrete)			Idioma Nacional, Profesor Marcelino		
FRESONAL DE SERVICIO  Conserje y Anesder  L 50,00 30,00  CASTOS VARIOS  Entritorio de la Trocerda  Sono de L L 50,000 30,00  TOTAL  L 50,00 50,00  El gato de (L L60,00) mil selectentes ments lempiras mensalma, brain decisir per la Toncerda Escapelid de dicho Instituto-Consulgações.  R Vallan Montars  FI Sorretario de Ezado en el pespucho de Electedio Mendrar D.  Acardo Nº 1355  Taperigato, D. C. 6 de lestri de la Regulalre Acardo Nº 1355  RI Protómez de Estadianto Noto Noto Noto Noto Noto Noto Noto N	CLASES GENERALES	;	_		renzo Cervantes', de la ciudad et la
PERSONAL DE SERVICIO  Conserie y Asseder  L 30.00 9.00  GASTOS VARIOS  Ecritorio de la Dirección Escritorio de la Dirección Escritorio de la Dirección El para de (L 15000) 100  Escritorio de la Dirección El para de (L 15000) 100  Entritorio de la Despecia de diche Instituta Constitution 200, 100  El para de (L 15000) 100  Estado (L 15000) 100  El para de		L 16.00	Matemáticas, Profesor Gonzalo Sua-	PERSONAL ADMINISTRA	TIVO
PERSONAL DISSERVICIO  CASTOS VARIOS  Cardina Disservicio de la Disservicio de la Disservicio de la Disservicio de la Tenorria 2000 500 TOTAL 1. 1. 16000 TOTAL 2000 500 TOTAL 2000 500 TOTAL 2. 1. 16000 TOTAL 2000 500	Educacion Fisica (vines),				L. 350.00
Careties y Assador	PERSONAL DE SERVI	CIO			
Excitorio de la Dirección	Conserje y Aseador	L 30.00 \$0.00	•		
Extratos de la Tesceria 2000 5.00  Er parte de IL 166.00) sul estricario menta l'implication de la Tesceria Especial de diche Instituto—Cassariante de la Republica Acuerdo N° 1355  Fl Servetario de Estado en el Despacho de Edecación Pública, Judé Mertinez O.  Acuerdo N° 1355  Tagniciplas, D. C., 6 de abril de 1900.  El Presidente de la Republica Acuerdo N° 1355  Tagniciplas, D. C., 6 de abril de 1900.  El Presidente de la Republica Acuerdo N° 1355  Tagniciplas, D. C., 6 de abril de 1900.  El Presidente de la Republica Acuerdo N° 1355  Tagniciplas, D. C., 6 de abril de 1900.  El Presidente de la Republica Acuerdo N° 1355  Tagniciplas, D. C., 6 de abril de 1900.  El Presidente de la Republica Acuerdo N° 1356  El Presidente			•		
FERSONAL DOCENTE FORMAL Profesor Black  TOTAL  L. 166000 Februaries mensules, set of the Landon of t	GASTOS VARIOS	ı	Biología General y Pedagogía, Doc-	·-	
TOTAL . L 1.65.00  Fil gato de (L 1.66.00) mil asiscientos sessenta lempiras mensualm, se hará efectivo per la Tenerería Especial de dicho Instituto.—Comuniquese.  R. Valtana Monales.  R. Valtana Mo			tor Doroteo Varela M.	PERSONAL DOCENT	'F'
TOTAL 1. 1. 1.60.00  El gasto de (L. 1650.00) mil seiscientos sesseta lempiras mensaulare, se hará efectivo por la Tescercia Especial de diche Instituta.—Genusiques es hará efectivo por la Tescercia Especial de diche Instituta.—Genusiques es hará efectivo por la Tescercia Especial de diche Instituta.—Genusiques es hará efectivo por la Tescercia Especial de diche Instituta.—Genusiques es hará efectivo por la Tescercia Especial de diche Instituta.—Genusiques es hará efectivo por la Tescercia Especial de diche Instituta.—Genusiques es hará efectivo por la Tescercia Especial de diche Instituta.—Genusiques es hará efectivo por la Tescercia Especial de diche Instituta.—Genusiques es la Carcación Pública.  El Servetario de Estado en el Despucho de Educación Pública.  Acuerdo N° 1355  Tegresigalo, D. C., 6 de abrit de Balanción Musical, Profesor Rafael Pineda Poro.  Educación Musical, Profesor Jac Dolera Cácrera.  Educación Musical, Profesor Musical, Profesor Iden Dolera Cácrera.  Profesor Jefe, Profesor Catarino Montura Profesor Musical, Profesor Iden Dolera Catarino Montura de present a consequencia de Entudianes. Profesor Musical, Profesor Iden Dolera Catarino Montura de Profesor Instituta Profesor Musical, Profesor Iden Dolera Catarino Montura Pro	Escritorio de la Tesoreria	20.00 50.00			
El gans de (L. LAGAO) mal selecientes seemata longires mensualne, a lauri efectivo per la Tescergia Especial de dicho Sentituo.—Comusiques.  R. VILLIDA MORALES.  R. VILLIDA MORALES.  R. VILLIDA MORALES.  Invitation Comusiques.  R. VILLIDA MORALES.  José Aminica C.  José Aminica C.  José Aminica C.  José Aminica C.  Acuerdo N° 1355  Tequesigalpa, D. C., 6 de abril de 1985.  El Persidente de la Rapiblira accusation de la Rapiblira de la Rapiblira accusation de la Rapiblira de la	TOTAL	L 1.660.00			
hará efectivo por la Tesocraía Especial de dicho Instituto-Comuniquese.  El Serretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.  Acuerdo Nº 1355  Acuerdo Nº 1355  Tespeciagha, D. C., 6 de abril 1908.  El Pensidente de la República acuerdo nº 1355  El Resconda Administrativo nº 1355  El Resconda Administrativ	El gasto de (L 1.660.00) mil sei:	scientos sesenta lempiras mensuales, se			
El Serretario de Estado en el Despacho de Educación Público,  José Mardinez O,  Acuserdo Nº 1355  Tegueigaipa, D. C., 6 de abril de 1960.  El Penideate de la República a CUERDA:  El Penideate de la República a CUERDA:  Nombrar el Personal Administrativo, Doente y de Servicia, que trabaja durante el presente año, en el Instituto d'arrente año, en el Instituto d'arrente presente año, en el Instituto d'arrente año,				l	
Accurrio N° 1355 Tegorigajas, D. C., 6 de abril de 1905. El Presidente de la República Curso Miguel Fiellos Tosta.  Nombrar el Personal Administrativo Deceste y de Servicio, que trabaja degrante de presente alon en el fasiliar Tosta.  Profesor Cervater", de la ciudad de La Pas, en la Composita de Calidonio.  Profesor Ideo, Profesor Miguel Fiellos Tosta.  Liona Nacional, Profesor Miguel Fiellos Tosta.  La Pas, en la forma que sigue:  PERSONAL ADMINISTRATIVO Dicester Profesor Catarino Montory Flores.  Sub-Director. Profesor Catarino Montory Flores.  Secretaria, Profesor Miguel Fiellos Tosta.  La Consejero de Estudiantes, Profesor Ella de Pineda Ponce.  Consejero de Estudiantes, Profesor Ella de Pineda Pon		R. VILLEDA MORALES,			40.90
Acuerdo Nº 1355 Tegucigapa, D. C., 6 de abril de 1963. El Presidente de la República acumana: Inglés, Profesor Rafael Pineda Portugato, poeta el describin de 1965. El Presidente de la República acumana: Inglés, Profesor Rafael Pineda Portugato, que trabaja darante el presenta não, en el Inance a la ciudad de 1962. Artes Plásticas, Profesor Miguel Fallos Tosta. Artes Plásticas, Profesor Catarino Montory Flores. Sub-Discretor, Profesor Catarino Montory Flores. Sub-Discretor, Profesor Catarino Montory Flores. Sub-Discretor, Profesor Miguel Fallos Tosta. Artes Plásticas, Profesor Ella de Pineda Ponce. Canosigros de Estudiantes, Profesor Ella de Pineda Ponce. Canosigros de Estudiantes, Profesor Ella de Pineda Ponce. Canosigros de Estudiantes, Profesor Sallos de Pineda Ponce. Canosigros de Estudiantes, Profesor Sallos de Pineda Ponce. Canosigros de Estudiantes, Profesor Marcelino de Pineda Ponce. Canosigros de Estudiantes, Profesor Sallos de Pineda Ponce. Educación Musical, Profesor Riguel Finados Ponce de Caros Otionados Matemáticas profesor Miguel Finados Ponce de Caros Otionados Matemáticas profesor Marcelino Despota de Caros Otionados Matemáticas profesor Marcelino Despota de Caros Otionados Matemáticas profesor Marcelino Despota de Caros Otionados Matemáticas profesor Marcelino Marcel Profesor Pineda Ponce. Canosigros de Estudiantes, Profesor Biguel Finados Ponce de Caros Otionados Matemáticas profesor Marcelino Despota de Caros Otionados Matemáticas profesor Denisio Ponce de Caros Otionados Matemáticas profesor	El Secretario de Estado en el Des	pacho de Educación Pública,	Artes Manuales, Profesor José Dolo-		
Acuerdo Nº 1355 Tegucigalpa, D. C., 6 de abril de 1908.  El Presidente de la República Acuenoa: Elucación Musical, Profesor Rafael Pineda Poncitore Catarino Montoya Flores.  Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Todas.  Acuenoa: Segundo Curso Dibijo y Modelado, Profesor Joré Dibigo y Modelado, Profesor Miguel Fiallos Todas.  Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Todas.  Acuenoa: Administrativo, Docente y de Servicio, que traite de Profesor Joré Delores Gierres.  Segundo Curso Dibigo y Modelado, Profesor Joré Delores Gierres.  Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Todas.  Segundo Curso Dibigo y Modelado, Profesor Joré Delores Gierres.  Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Todas.  Segundo Curso Cicceres.  Dibijo y Modelado, Profesor Miguel Fiallos Todas.  Actres Plásticas, Profesor Catarino Montoya Flores.  Segundo Curso Dibigo y Modelado, Profesor Miguel Fiallos Todas.  Segundo Curso Lacución Musical, Profesor Marcelino Rameo D.  Educación Musical, Profesor Marcelino Rameo D.  Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Todas.  Actres Plásticas, Profesor Catarino Montoya Flores.  Segundo Curso Lacución Musical, Profesor Marcelino Rameo D.  Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Todas.  Jacob Profesor Dismis Puerto T.  Matemáticas, Profesor Catarino Montoya Flores.  Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Todas.  Actres Plásticas, Profesor Catarino Montoya Flores.  Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Todas.  Actres Plásticas, Profesor Rafael Pineda Ponce.  Cansejera de Educiantes, Profesor Francisca S. de Varela.  Extribitores, S. C. Renata Andino R.  Perimer Curso Roman Misical, Profesor Miguel Fiallos Todas.  Actres Plásticas, Profesor Miguel Fiallos Todas.  Actres Plásticas Profesor Miguel Fiallos To		José Martinez O.	res Cáceres.	Artes Plásticas	24,00
Salinas.  El Presidente de la República acumana: Nombrar el Personal Administrativo, Decente y de Servicio, que trabaja de Cares (Cereas Naturales). Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Actor Platicas, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Lisca Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Lisca Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Lisca Profesor Catarino Monotoya Flores.  Sub-Director. Profesor Catarino Monotoya Flores.  Consejero de Estudiantes. Profesor Ela de Pineda Ponoc.  Tosta Estudios Sociales, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Tosta Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Consejero de Estudiantes. Profesor Ela de Pineda Ponoc.  Tosto- Rama Audino Reprincipa Portes.  Teoreras Especial. Profesora Francisca S. de Varela.  Escribierte, S. C. Renata Audino Reprisora Elba de Pineda Ponoc.  Escribierte, S. C. Renata Audino Reprisora Elba de Pineda Ponoc.  Teoreras Especial. Profesora Francisca S. de Varela.  Escribierte, S. C. Renata Audino Reprisora Elba de Pineda Ponoc.  Frofesor Islo.  Frofesor Miguel Fiallos Tosta.  Lisca Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Arter Plásticas, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Frofesor Islo.  Frofesor Miguel Fiallos Tosta.  Lisca Profesor Affael Pineda Ponoc.  Teoreras Especial. Profesora Francisca S. de Varela.  Escribierte, S. C. Renata Audino Reprisora Elba de Pineda Ponoc.  Terrofesor Sillos.  Frofesor Islo.  Frofesor Miguel Fiallos Tosta.  Arter Plásticas, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Frofesor Islo.  Frofesor Miguel Fiallos Tosta.  Frofesor Miguel Fiallos Tosta.  Frofesor Miguel Fiallos Tosta.  Frofesor Miguel Fiallos Tosta.  Terrofesor Miguel	Acuerdo N° 1355	Matemáticas, P. M. Marco Antonio		Consejo de Curso y Orientación	16.00
Fillo Total.   Litona Nacional   Litona   Lito		Selines	Educación Musical, Profesor Miguel	Segundo Curso	
Educación Musical, Profesor Miguel Fisher Cararino Montoya Flores.  Educación Mosical, Profesor Catarino Montoya Flores.  Educación Mosical, Profesor Miguel Fisher Cararino Montoya Flores.  Educación Mosical, Profesor Miguel Fisher Catarino Montoya Flores.  Educación Mosical, Profesor Miguel Fisher Catarino Montoya Flores.  Tosta.  Consejero de Estudiantes, Profesor Esta de Princeda Ponce.  Escribiente, S. C. Renata Andino R PERSONAL DOCENTE  Primer Curso Ciclo Común Idiona Nacional, Profesor Isla de Primeda Ponce.  Educación Musical, Profesor Miguel Fisher Cecte.  Fisher Curso Ciclo Común Idiona Nacional, Profesor Esta de Profesor Catarino Montoya Flores.  Estudios Sociales, Profesor Rafael Pineda Ponce.  Estudios Sociales, Profesor Biba de Pineda Ponce.  Fisher Curso Ciclo Común Idiona Nacional, Profesor Isla de Profesor Miguel Fisher Cecte.  Estudios Sociales, Profesor Biba de Pineda Ponce.  Fisher Curso Ciclo Común Idiona Nacional, Profesor Isla de Profesor Miguel Fisher P		1	Fiallos Tosta.		40.40
ACCUERDA: Nombrar el Personal Administration Doceate y de Servicio, que trabaja durante el presente año, en el Instituto Tecenso Cevarater, de la ciudad de La Pas, en la forma que sigue: PERSONAL ADMINISTRATIVO Director, Profesor Rafael Pineda Ponce. Sub-Director, Profesor Catarino Montoya Flores. Sub-Director, Profesor Catarino Montoya Flores. Sub-Director, Profesor Miguel Fiallos Consejero de Estudiantes, Profesor Dionisio Puerto T. Consejero de Estudiantes, Profesor Ellas de Pineda Ponce. Teorera Especial, Profesor Sa de Varela.  Exerribiente, S. C. Renata Andino B. PERSONAL DOCENTE Primer Curso Ciclo Común Idiona Nacional, Profesor Alfael Pineda Ponce. Estudios Sociales, Profesor Miguel Fiallos Ciencias Naturales Matemáticas 40,00 Matemáticas (Conseje de Curso y Orientación Matenal Ileón Artes Plásticas (Conseje de Curso y Orientación Matenal Ileón Attenal Matemáticas (Conseje de Curso y Orientación Matenal Ileón Attenal Matemáticas (Conseje de Curso y Orientación (Ileón Consejero de Estudiantes, Profesor Alfael Pineda Ponce. Ciencias Naturales, Profesor Marcelino Ramos D.  Attenal Vineral, Profesor Marcelino Ramos D.  Matemáticas (Conseje de Curso y Orientación Matenal Ileón Attenal Matemáticas (Conseje de Curso y Orientación (Ileón Consejero de Curso y Orientación (Ileón Ramos D.  Matemáticas (Conseje de Curso y Orientación (Ileón Ramos D.  Matemáticas (Conseje de Curso y Orientación (Ileón Ramos D.  Matemáticas (Conseje de Curso y Orientación (Ileón Ramos D.  Matemáticas (Conseje de Curso y Orientación (Ileón Ramos D.  Matemáticas (Conseje de Curso y Orientación (Ileón Ramos D.  Matemáticas (Conseje de Curso y Orientación (Ileón Ramos D.  Matemáticas (Conseje de Curso y Orientación (Ileón Ramos D.  Matemáticas (Conseje de Curso y Orientación (Ileón Ramos D.  Matemáticas (Conseje de Curso y Orientación (Ileón Ramos D.  Matemáticas (Conseje de Curso y Orientación (Ileón Ramos D.  Matemáticas (Conseje de Curso y Orientación (Ileón Ramos D.  Matemáticas (Conseje de Curso y Orientación (Ileón Ramos D.  Matemá	El Presidente de la República				*****
Nombrar el Personal Administrativo Decente y de Servicio, que trabaja durante el presente año, en el Instituto Exercito Corvantes", de la ciudad de La Paz, en la forma que sigue: PERSONAL ADMINISTRATIVO Director, Profesor Rafael Pineda Ponce. Sub-Director, Profesor Catarino Mon- toya Flores. Secretario, Profesor Miguel Fiallos Segundo Carso Matemáticas, Profesor Miguel Fiallos Tosta. Segundo Carso Segundo Carso Matemáticas, Profesor Miguel Sillos Tosta. Segundo Carso Se	ACUERDA:			Ciencias Naturales	40.00
**Carcerso Cexvasters", de la cuistde de Profesor Arabel Profesor Arabel Profesor Arabel Profesor Rafael Pineda Ponce.  **Segundo Curso Director. Profesor Rafael Pineda Ponce.  **Sub-Director. Profesor Rafael Pineda Ponce.  **Sub-Director. Profesor Miguel Finalis Tosta.  **Conseigne de Estudiantes. Profesor Miguel Florisa de Pineda Ponce.  **Tescrera Especial. Profesora Francisa S. C. Renata Andino R. Personal. Profesor Rafael Pineda Ponce.  **Tescrera Especial. Profesora Francisas. S. C. Renata Andino R. Personal. Profesor Rafael Pineda Ponce.  **Tescrera Especial. Profesora Francisas. S. C. Renata Andino R. Personal. Docenta.  **Personal. Docente. Primer Carso Ciclo Comán Idioma Nacional, Profesor Miguel Fiallos.**  **Lescribiente, S. C. Renata Andino R. Personal. Profesor Rafael Pineda Ponce.  **Atos Plásticas. Profesor Miguel Fiallos.**  **Lescribiente, S. C. Renata Andino R. Personal. Profesor Miguel Fiallos.**  **Personal. Docente. Profesora Francisas. S. de Varela.  **Lescribiente, S. C. Renata Andino R. Personal. Profesor Miguel Fiallos.**  **Personal. Docente. Profesor Insis of National. Profesor Miguel Fiallos.**  **Lescribiente, S. C. Renata Andino R. Personal. Profesor Miguel Fiallos.**  **Personal. Docente. Profesor Insis of National. Profesor Miguel Fiallos.**  **Lescribiente, S. C. Renata Andino R. Personal. Profesor Miguel Fiallos.**  **Personal. Profesor Rafael Pineda Ponce.**  **Lescribiente, S. C. Renata Andino R. Personal. Profesor Miguel Fiallos.**  **Lescribiente, S. C. Renata Andino R. Profesor Rafael Pineda Ponce.**  **Lescribiente, S. C. Renata Andino R. Profesor Miguel Fiallos.**  **Lescribiente, S. C. Renata Profesor Linis double Profesor Miguel Fiallos.**  **Lescribiente el profesor Sociales. Profesor Miguel Fiallos.**  **Lescribiente el profesor Sociales. Profesor Miguel Fiallos.**  **Lescribiente el p			1 · · · · · · · · · · · · · · · ·		04.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO Director. Profesor Rafael Pineda Ponce.  Sub-Director. Profesor Catarino Montoya Flores.  Socretario, Profesor Miguel Fiallos Consejero de Estudiantes. Profesor Dionisio Puerto T.  Consejero de Estudiantes. Profesor Catarino Montoya Flores.  Ella do Fineda Ponce.  Ciencias Naturales, Profesor Catarino Montoya Flores.  Ciencias Naturales, Profesor Catarino Montoya Flores.  Ciencias Naturales, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Ella do Fineda Ponce.  Ciencias Naturales, Profesor Catarino Montoya Flores.  Inglés, Profesor Antonio Salinas.  Estudios Sociales, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Enseñanza Agropecuaria, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Inglés, Profesor Rafael Pineda Ponce.  Ciencias Naturales, Profesor Catarino Montoya Flores.  Inglés, Profesor Rafael Pineda Ponce.  Ciencias Naturales, Profesor Catarino Montoya Flores.  Inglés, Profesor Rafael Pineda Ponce.  Ciencias Naturales, Profesor Antonio Salinas.  Inglés, Profesor Rafael Pineda Ponce.  Ciencias Naturales, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Inglés, Profesor Rafael Pineda Ponce.  Ciencias Naturales, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Inglés, Profesor Rafael Pineda Ponce.  Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Primer Curso Ciclo Común  Actres Plásticas, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Jefe, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Jefe, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Jefe, Profesor Marcelino Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Jefe Profesor Marcelino Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Jefe Profesor Marcelino Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Jefe Profesor Miguel Histor		- Au	Segundo Curso	1	04.00
PERSONAL DOCENTE Personal initiations Personal in	"Lorenzo Cervantes", de la ciudad de		Idioma Nacional, Profesor Marcelino		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Director. Profesor Rafael Pineda Ponce.  Sub-Director, Profesor Catarino Mon- toya Flores.  Sceretario, Profesor Miguel Fialos Consejero de Estudiantes, Profesor Consejera de Estudiantes, Profesor Consejera de Estudiantes, Profesor Consejera de Estudiantes, Profesor Elha de Pineda Ponce.  Consejera de Estudiantes, Profesor Elha de Pineda Ponce.  Tesorera Especial, Profesora Francisca S, de Varela.  Tesorera Especial, Profesora Elha de Primede Carosa Iria de Suazo Fiallos  Artes Plásticas, Profesor Miguel Fialos Corece.  Artes Plásticas, Profesor Miguel Fialos Corece.  Artes Plásticas, Profesor Miguel Profesor Latarino Musical, Profesor Miguel Introducción a la Filosofía, Dr. Do- coc.  Artes Plásticas, Profesor Miguel Profesor Rafael Pineda Ponce.  Artes Plásticas, Profesor Miguel Profesor Moral y Civica, Profesor Catarino Montoya Flores.  Matemáticas, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Enseñanza Agropecuaria, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Matemáticas, Profesor Miguel Fialos Tosta.  Profesor Dionisio Puerto T.  Introducción a la Filosofía, Dr. Do- coc.  Introducción a la Filosofía, Dr. Do- coc.  Didáctica General y Observación Do- cocnete, Profesor Dio- nisio Puerto T.  Artes Plásticas, Profesor Miguel Fialos Tosta.  Artes Plásticas, Profesor Miguel Fialos Tosta.  Artes Plásticas, Profesor Miguel Fialos Tosta.  Profesor Jeres Matemáticas, Profesor Miguel Fialos Tosta.  Profesor Jeres Matemáticas, Profesor Miguel Fialos Tosta.  Artes Plásticas, Profesor Miguel Fialos Tosta.  Profesor Jeres Matemáticas, Profesor Miguel Fialos Tosta.  Profesor Miguel Fialos Tosta.  Introducción Musical, Profesor National Suazo.  Introducción Musical Primer Curso Normal  Introducción Musical Profesor Miguel Fialos Tosta.  Profesor Jeres Miguel Fialos Tosta.  Profesor Jeres Vquímicas, Profesor Miguel Fialos Tosta.  Introducción Musical Profesor Miguel Fialos Tosta.  Profesor Jeres Vquímicas, Profesor Miguel Fialos Tosta.  Didáctica General y Podagógica Profesor Miguel Fialos Tosta.  Didáctica General y Podagógica Profesor Jeres Vquími	· -	Montoya Flores.	Ramos D.	1	
Ponce. Sub-Director, Profesor Catarino Montoya Flores. Sceretario, Profesor Miguel Fialles Tosta. Consejero de Estudiantes, Profesor Nonisio Puerto T. Consejera de Pineda Ponce.  Elha de Pineda Ponce.  Escribiente, S. C. Renata Andino B PERSONAL DOCENTE  Primer Curso Ciclo Común Idioma Nacional, Profesor Miguel Fis- Idioma Nacional, Profesor Miguel Fis- Idora Nacional, Profesor Idioma Nacional, Profesor Elba de Pineda Ponce.  Inglés, Profesor Catarino Montal y Civica, Profesor Rafael Pineda Ponce.  Ciencias Staicas y Quimicas, Profesor Miguel Historia Universal, Profesor M		-	· .	Tercer Curso	
Sub-Director, Profesor Catarino Montoya Flores.  Secretario, Profesor Miguel Fiallos  Secretario, Profesor Miguel Fiallos  Tosta.  Consejero de Estudiantes, Profesor Biba de Pineda Ponce.  Ciencias Naturales, Profesor Catarino Montoya Flores.  Matemáticas, P. M. Marco Antonio Salinas.  Inglés, Profesor Rafael Pineda Ponce.  Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Primer Curso Ciclo Común Idioma Nacional, Profesor Elba de Prineda Ponce.  Frofesor Jefe. Profesor Miguel Fiallos  Ciencias Naturales  Ciencias Naturales  Attes Industriales  Consejora Catarino Moral y Civica, Profesor  Ciencias Naturales  Matemáticas  Ciencias Naturales  Matemáticas  Ciencias Naturales  Matemáticas  Consejo de Curso y Orientación  Cons		Idioma Nacional, Profesora Lía de			40.00
Secretario, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Secretario, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Consejero de Estudiantes. Profesor Ibinisio Puerto T. Consejera de Estudiantes. Profesor Consejera de Estudiantes. Profesor Elba de Pineda Ponce.  Ciencias Naturales, Profesor Catario Montoya Flores.  Matemáticas, P. M. Marco Antonio Salinas.  Tesorera Especial, Profesora Francisca S. de Varela.  Escribiente, S. C. Renata Andino B. PERSONAL DOCENTE Primer Curso Ciclo Común Idioma Nacional, Profesora Iris de Suazo Fiallos  Artes Plásticas, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Historia Universal, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Historia Universal, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Ciencias Naturales  Estudios Musical Musical Profesor Catarino Montoya Flores.  Ciencias Naturales  Enseñanza Agropecuaria, Profesor Catarino Montoya Flores.  Consejera de Estudiantes. Profesor Salinas Cencias Naturales  Enseñanza Agropecuaria, Profesor Catarino Montoya Flores.  Consejera de Estudiantes. Profesor Salinas Cencias Naturales  Artes House  Inglés Profesor Catarino Salinas  Consejera de Estudiantes. Profesor Salinas  Cencias Naturales  Enseñanza Agropecuaria, Profesor Catarino Montoya Flores.  Catarino Montoya Flores.  Problemas Sociales, Culturales, etc. de Honduras v C. A., Br. Doroteo Varela M.  Primer Curso Ciclo Común Idioma Nacional, Profesor José Dolores Caceres.  Profesor Jefe. Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Jefe. Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Jefe. Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Miguel Finalos Tosta.  Historia Universal, Profesor Miguel Educación Musical Inglés Cencias Naturales  Educación Musical Matemáticas  Consejo de Curso y Orientación	Sub-Director, Profesor Catarino Mon-		1		16.00
Secretario, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Consejero de Estudiantes. Profesor Nonisio Puerto T. Consejera de Estudiantes. Profesora Elha de Pineda Ponce.  Tesorera Especial. Profesora Francisca S. de Varels.  Escribiente, S. C. Renata Andino B. PERSONAL DOCENTE Primer Curso Ciclo Común Idioma Nacional. Profesora Iris de Suazo Fiallos  Latro Pineda Ponce.  Estudios Sociales, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Estudios Sociales, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Estudios Maral y Cívica, Profesora Matemáticas, Profesor Catarino Montoya Flores.  Matemáticas, P. M. Marco Antonio Salinas.  Inglés, Profesor Catarino Montoya Flores.  Matemáticas, P. M. Marco Antonio Salinas.  Inglés, Profesor Dionisio Puerto T. Problemas Sociales, Culturales, etc. de Honduras v C. A., Br. Doroteo Varela M. Paicología Educativa. Profesor Dionisio Puerto T.  Paicología Educativa. Profesor Dionisio Puerto T.  Paicología Educativa. Profesor Dionisio Puerto T. Didáctica General y Observación Docente, Profesor Ima Volanda Suazo.  Didáctica General y Observación Docente, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Tercer Curso Ciclo Común Idioma Nacional, Profesor Sociales, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Tercer Curso Ciclo Común Idioma Nacional, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Tercer Curso Ciclo Común Idioma Nacional, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Tercer Curso Ciclo Común Idioma Nacional, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Fiallos Tosta.  Fiallos Tosta.  Enseñanza Agropecuaria, Profesor Dionio, Puerto T.  Profesor Introducción a la Filosofía, Dr. Doconte Varela M.  Paicología Educación Musical, Profesor Dionisio Puerto T.  Didáctica General y Observación Docente, Profesor Ima Volanda Suazo.  Didáctica General y Observación Docente, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Preparación de Material Didáctico, Profesor Musical, Profesor Musical, Profe		Estudios Sociales, Profesora Elba de		1	40.00
Consejero de Estudiantes, Profesor Dionisio Puerto T.  Consejera de Estudiantes, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Tesorera Especial, Profesora Francisca S, de Varela.  Escribiente, S. C. Renata Andino B. PERSONAL DOCENTE  Primer Curso Ciclo Común  Idioma Nacional, Profesora Iris de Suazo Fiallos.  Estudios Sociales, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Estudios Sociales, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Elba de Pineda Ponce.  Elba de Pineda Ponce.  Enseñanza Agropecuaria, Profesor Cataria Montoya Flores.  Catarino Montoya Flores.  Consejo de Curso y Orientación (2006)  Educación para el Hogar (2008)  Educación Musical (2008)  Educación para el Hogar (2008)  Educación para el Hogar (2008)  Educación Musical (2008)  Educación para el Hogar (2008)  Educación para el Hogar (2008)  Educación Musical (2008)  Educación para el Hogar (2008)  Educación pa	Secretario, Profesor Miguel Fiallos		Fiallos Tosta.	Inglés	24,00
Dionisio Puerto T.  Consejera de Estudiantes, Profesora Ellia de Pineda Ponce.  Tesorera Especial, Profesora Francisca S, de Varela.  Escribiente, S, C. Renata Andino B, PERSONAL DOCENTE  Primer Curso Ciclo Común Idioma Nacional, Profesora Iris de Suazo Fiallos.  Estudios Sociales, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Estudios Sociales, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Educación Musical, Profesor Miguel Findoma Nacional, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Educación Musical, Profesor Miguel Findios Tosta.  Tercer Curso Ciclo Común Idioma Nacional, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Educación Maral y Civica, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Ciencias Naturales, Profesor Catarino Montoya Flores.  Sociologia General y de la Educación para el Hogar  Sociologia General y de la Educación para el Hogar  Consejo de Curso y Orientación  16.00  Consejo de Curso y Orientación  16.00  Idioma Nacional Primer Curso Normal  Idioma Nacional Profesor Dionisio Puerto T.  Problemas Sociales, Culturales, etc. de Honduras v C. A., Br. Doroteo Varela M.  Introducción a la Filosofía, Dr. Doroteo Varela M.  Profesor Dionisio Puerto T.  Problemas Sociales, Culturales, etc. de Honduras v C. A., Br. Doroteo Varela M.  Introducción a la Filosofía, Dr. Doroteo Varela M.  Profesor Dionisio Puerto T.  Problemas Sociales, Culturales, etc. de Honduras v C. A., Br. Doroteo Varela M.  Primer Curso Ciclo Común  Idioma Nacional, Profesor José Dolores  Sacrera.  Profesor José Dolores  Idioma Nacional Profesor Dionisio Puerto T.  Didáctica General y Profesor Dionisio Puerto T.  Problemas Sociales, Culturales, etc. de Honduras v C. A., Br. Doroteo Varela M.  Primer Curso Ciclo Común  Idioma Nacional Profesor Dionisio Puerto T.  Didáctica General y Observación Docente, Profesor Irma Yolanda Suazo.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Marcelino Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Proplemas Sociales, Culturales, etc. de Honduras v C. A., Br. Doroteo Varela M.  Didáctica General y Observación Docente, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Jeres Manuales  Di		Elba de Pineda Ponce.	Enseñanza Agropecuaria, Profesor	Educación Musical	16.00
Consejera de Estudiantes, Profesora Elha de Pineda Ponce.  Tesorera Especial. Profesora Francisca S. de Varela.  Escribiente, S. C. Renata Andino B. PERSONAL DOCENTE  Primer Curso Ciclo Común  Idioma Nacional, Profesora Iris de Suazo Fiallos.  Estudios Sociales, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Estudios Sociales, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Miguel Fiallos Control Torto Modelado Conscio Culturales, etc. de Honduras v C. A., Br. Dorteo Varela		•		Educación para el Hogar	24.00
Ella de Pineda Ponce.  Tesorera Especial. Profesora Francisca S. de Varela.  Escribiente, S. C. Renata Andino B. PERSONAL DOCENTE  Primer Curso Ciclo Común Idioma Nacional, Profesora Iris de Suazo Fiallos.  Estudios Sociales, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Estudios Sociales, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Matemáticas, P. M. Marco Antonio Salinas.  Problemas Sociales, Culturales, etc. de Honduras v C. A., Br. Doroteo Varela M.  Introducción a la Filosofía, Dr. Doroteo Varela M.  Psicología Educativa. Profesor Dio Biología General y Pedagógica (General y Pedagógica (Pedagogia General y Pedagógia General y Pedagógia General y Pedagógia General y Pineda Ponce.  Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Tercer Curso Ciclo Común  Educación Moral y Cívica, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Matemáticas, P. M. Marco Antonio Salinas.  Profesor Miguel Filosofía, Dr. Doroteo Varela M.  Psicología Educativa. Profesor Dio Biológia General y Pedagógia General y Pedagógia General y Pedagógia General y Pedagógia General y Picología Gen		no Montoya Flores.	Sociologia General y de la Educa-		
Tesorera Especial, Profesora Francisca S. de Varela.  Escribiente, S. C. Renata Andino B. PERSONAL DOCENTE  Primer Curso Ciclo Común Idioma Nacional, Profesora Iris de Suazo Fiallos.  Estudios Sociales, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Estudios Sociales, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Tercer Curso Ciclo Común Introducción a la Filosofía, Dr. Doroteo Varela M.  Psicología Educativa. Profesor Dionisio Puerto T.  Didáctica General y Observación Docente, Proefsora Irma Yolanda Suazo.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Tercer Curso Ciclo Común Idioma Nacional, Profesor Dionisio Puerto T.  Didáctica General y Observación Docente, Proefsora Irma Yolanda Suazo.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Tercer Curso Ciclo Común Idioma Nacional, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Tercer Curso Ciclo Común Idioma Nacional, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didúctica General y Pedagógica General y Pedagogia General y Psicología General y Psicología General P	•	Matemáticas, P. M. Marco Antonio		D C V	.j
Escribiente, S. C. Renata Andino B.  PERSONAL DOCENTE  Primer Curso Ciclo Común  Idioma Nacional, Profesora Iris de Suazo Fiallos.  Estudios Sociales, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Ce.  Introducción a la Filosofia, Dr. Doroteo Varela M.  Psicología Educativa. Profesor Dionisio Puerto T.  Didáctica General y Observación Docente, Profesor Irma Yolanda Suazo.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Tercer Curso Ciclo Común  Idioma Nacional, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Marcelino Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Marcelino Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Marcelino Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Marcelino Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Marcelino Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Marcelino Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Mus			de Honduras v C. A., Br. Doroteo Va		
PERSONAL DOCENTE  Primer Curso Ciclo Común  Idioma Nacional, Profesora Iris de Suazo Fiallos.  Estudios Sociales, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor José Dolores Cáceres.  Artes Plásticas, Profesor José Dolores Cáceres.  Profesor Jefe, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica General y Observación Docente, Profesora Irma Yolanda Suazo.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Marcelino Ramos D.  Profesora Irma Yolanda Suazo.  Didáctica Musical Didáctico, Profesora Irma Yolanda Suazo.  Dibujo y Modelado		ce.		Matemáticas	24.00
Primer Curso Ciclo Común  Idioma Nacional, Profesora Iris de Suazo Fiallos.  Profesor Jefe, Profesor Miguel Fiallos Tosta.		Educación Musical, Profesor Miguel		Ciencias Fisicas y Quimicas	44.60
Idioma Nacional, Profesora Iris de Suazo Fiallos.  Estudios Sociales, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Educación Moral y Cívica, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Educación Moral y Cívica, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Educación Moral y Cívica, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Ramos D.  Actos Fastalizas, Frofesor Jose Dolores Insio Fuerto I.  Didáctica General y Observación Docente, Proefsora Irma Yolanda Suazo.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica General y Observación Docente, Proefsora Irma Yolanda Suazo.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Marcelino Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica General y Observación Docente, Proefsora Irma Yolanda Suazo.  Didáctica General y Observación Docente, Proefsora Irma Yolanda Suazo.  Didáctica General y Observación Docente, Proefsora Irma Yolanda Suazo.  Didáctica General y Observación Docente, Proefsora Irma Yolanda Suazo.  Educación para el Hogar  Artes Manuales  Enseñanza Agropecuaria  Educación Musical  Profesora Irma Yolanda Suazo.  Dibujo y Modelado				• }	94.66
Suazo Fiallos.  Estudios Sociales, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Educación Moral y Civica, Profesora Iris de Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Educación Moral y Civica, Profesora Iris de Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Educación Musical, Profesora Iris de Profesor Jefe, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica General y Observación Docente, Profesora Irima Yolanda Suazo.  Didáctica General y Observación Docente, Profesora Irima Yolanda Suazo.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica General y Observación Docente, Profesora Irima Yolanda Suazo.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Marcelino Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica General y Observación Docente, Profesora Irima Yolanda Suazo.  Didáctica General y Observación Docente, Profesora Irima Yolanda Suazo.		Cáceres	Į.	Pedagogía General	32.00
Estudios Sociales, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Educación Moral y Civica, Profesora Elba de Pineda Ponce.  Didáctica de la Educación Musical, Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Didáctica de la Educación Musical, Artes Manuales .  Educación Musical Didáctico, Educación Musical .  Dibujo y Modelado .  16.00  16.00  16.00  16.00			Didáctica General y Observación Do- cente, Proefsora Irma Yolanda Suaro	Psicología General	24.09
Pineda Ponce.  Tercer Curso Ciclo Común  Educación Moral y Civica, Profesora  Elba de Pineda Ponce.  Profesor Miguel Fiallos Tosta.  Profesora Inna Yolanda Suazo.  Dibujo y Modelado  16.00  16.00  16.00		l lles Toste		Educacion para el riogar	16.60
Educación Moral y Civica, Profesora Idioma Nacional, Profesor Marcelino Preparación de Material Didáctico, Educación Musical				Autres Manuales	94.60
Dibujo y Modelado		<b>)</b>		1	16.00
the contract of the contract o	Elba de Pineda Ponce.	<b>1</b>	1	1	16.00
Ciencias Naturales, Profesor Catari Estudios Sociales, Profesor Miguel Profesor Elba de Pil Consejo de Curso y Orientación		1		.] Consejo de Curso y Orientación	) ( ( ) × ( ) × ( ) × ( )

LA GA	ACETA. — REPUBLICA DE F	IONDURAS. — TEGUCIGALP	A, D. C., 26 DE SEPTIEMBR	RE DE 1963 7
Segundo Curso		COMERCIO	Física, Profesor Florentino Martínez.	Barrendero, señor Santiago Munguia.
Mana Nacional	[. 24.00	Primero Diversificado	Química, Hno, Jerónimo.	Jardinero, señor Sarturnino Alva-
		Idioma Nacional, Profesor J. Anibal	Filosofía, Profesor J. Anibal López.	rado.
Cancas Fisicas y Químicas		López.	Psicología General, Hno. Pedro.	Barrendero, señor Rolando Mejía.
Esseñanza Agropecuaria		Inglés Comercial, Profesor Bruno		Ayudante de Cocinero, señor Justo
Saciología Gral. y de la Educación		Kmitta.	Problemas Sociales, Culturales y Económicos de Honduras y C. A., Hno.	Caballero.
Problemas Sociales, Culturales de Hone		Matemáticas de la Contabilidad, Pro-	Eduardo.	Los nombrados devengarán el sueldo
Introducción a la Filosofía		fesor Juan A. Flores.	Consejero y Orientador, Hno. Eduar-	i
Didictica Gral. y Observac. Doc.		Contabilidad, P. M. José Barrientos.	1.	asignado en el Presupuesto Especial
Didictica de la Educación Musical		Nociones de Sociología, Lic. Edgardo	PERSONAL DE SERVICIO	de dicho Instituto.—Comuniquese.
Preparación de Mat. Didáctico	_	Mejía Cáceres.	Jardinero, señor Juan Quintanilla.	R. VILLEDA MORALES.
CLASES GENERALE:	<u> </u>	Nociones de Derecho, Lic. Edgardo	Cocinero, señor Julio Caballero.	El Secretario de Estado en el Des- pacho de Educación Pública,
		Mejía Cáceres.	Celador Nocturno, señor Calixto	ľ
Educ. Fisica y Dep. (Varones)		Estadística, Profesor Florentino Mar-	Alvarado.	José Martinez O.
Educ. Física y Dep. (1º Edad Sritas. Educ. Física y Dep. (2º Edad Sritas.		tinez.		_
Coniunto Instrumental		Nociones de Economía Política, Lie.	Acuerdo	N° 1358
PERSONAL DE SERVI	CIO	Edgardo Mejía Cáceres.		Tegucigalpa, D. C., 8 de abril de 1963,
		Consejero y Orientador, P. M. José Barrientos.	F1 B	de la Bandhi
Colector			En Fresidente	de la República
Barrendera	_ *	1		ERDA:
GASTOS DEL SERVIC	10	Correspondencia y Documentación Mercantil, Hermano Eduardo.	supuesto de Gastos del Instituto "La Sa	a diciembre del presente año, el Pre- alle", de la ciudad de San Pedro, como
Gastos de Escritorio Dirección y Sría Gastos Escritorio Tesorería Especial	5.00	Matemáticas de la Contabilidad, Pro- fesor Juan A. Flores.	Bigue: PERSONAL ADMINISTRA	
Gastos Ordinarios		Contabilidad, P. M. Ricardo Erazo.	Director	
		Contabilided Renouvie D M Dine-	Rector y Tesorero	
TOTAL	L 2.704.00	do Erazo.	Escribiente y Bibliotecario	
		Derecho Mercantil, Lic, Edgardo Me-	Consejero 2º	100.00 100.00
	l setecientos cuatro lempiras mensuales, cial de dicho Instituto.—Comuniquese.	jia C.	Consejero 3°	
w mana decease por la resorenta Espec	R. VILLEDA MORALES.	Finanzas, Lic. Edgardo Mejía Cá-	Primer Curso Cultura General S	Service # 4"
See to Produce of De		ceres.	Idioma Nacional	
no de Estado en el Des	spacho de Educación Pública,	Estadística, Profesor Florentino Mar-	Inglés	
	José Martinez O.	inez.	Matemáticas	50.00
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1	Inglés Comercial, Profesor Bruno Kmitta,	Estudios Sociales	
Acuerdo Nº 1357	Consejero y Orientador "B", Herma- no Javier.		Dibujo v Modelado	
Tegucigaipa, D. C., 8 de abril de	i	Consejero y Orientador, Lic. Edgardo Mejía Cáceres.	Educación Musical	20.00
1963	Segundo Curso "A" y B"	CLACE CENEDAL	Moral y Cívica	******
El Presidente de la República	Idioma Nacional, Hermano Emiliano.			
ACUERDA:	Inglés, Hermano Bruno Kmitta.	Educación Física y Deportes, Br. Francisco Altamirano.		· -
Nombrar el Personal Administrativo,	Matemáticas, Hermano Jorge.	BACHILLERATO	Idioma Nacional	
Decente y de Servicio que trabaja du- nate el presente año, en el Instituto	Estudios Sociales. Profesor Carlos A.		Inglés	
Departamental "La Salle" de San Pe-	Pineda.	Primer Curso Diversificado	Estudios Sociales	50.00
do Sula, como sigue:	Ciencias Naturales, Hermano Jorge,	Idioma Nacional, Profesor J. Anibal		
PERSONAL ADMINISTRATIVO			Dibujo y Modelado Educación Musical	
Director, Profesor Carlos A. Pineda,	Dibujo y Modelado, Profesor Juan A. Flores.	Inglés, Profesor Bruno Kmitta.	Moral y Civica	20.00
Sub-Director y Srio., Protesor Juan Antonio Flores.	Educación Musical, Profesor Floren- tino Martínez.	Matemáticas, Profesor Florentino Martínez.	Orientador	***************************************
Rector y Tesorero, Rev. Hermano		Historia Universal, Profesor J. Aní- bal López.	Idioma Nacional	L 60.00
Escribiente y Encargado de Biblio-	Consejero y Orientador "A", Her-	Biología, Profesor Florentino Martí-	Inglés	
leca, Rev. Hermano Pedro.	mano Jorge.	nez	Estudios Sociales	50.00
Consciero 1º, Rev. Hermano Jeró-	Consejero y Orientador "B", Herma-	Física, Profesor Florentino Martinez.	Ciencias Naturales	50.00
rimo.	no Emiliano.	Química, Hno. Jerónimo.	Díbujo y Modelado	
Consejero 2º, Rev. Hermano Emi-	Tercer Curso, Secciones "A" y "B"		Moral v Civica	······ 20.00 ····· 20.00
Viena .	1	Filosofía, Profesor J. Anibal López.	Orientador	00.00

Sociología, Hno. Jerónimo.

Profesor J. Anibal López.

Introducción a Economía Política,

Consejero y Orientador, Hno. Jeró-

Segundo Curso Diversificado

Idioma Nacional, Hno. Eduardo.

Inglés, Profesor Bruno Kmitta.

Matemáticas, Prof. Florentino Mar-

Historia Universal, Hno. Eduardo.

Biologia, Profesor Florentino Marti-

# AVISOS

#### TITULO SUPLETORIO

El infrascrito, Serretario del Juzgado 30 de Letras de lo Civil, de este departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha primero de julio del corriente año, se presentó ante | yagüela, que tiene las siguientes

este Despacho, el señor Francisco Nolasco Gálvez, mayor de edad, soltero, labrador y de este vecindario, solicitando título supletorio de un terreno situado en El Liano de El Potrero, barrio La Burrers, a ori:las de Toncontín, en Coma-

Idioma Nacional, Hermano Pedro. PERSONAL DOCENTE Inglés, Profesor Bruno Kmitta. Primer Curso C. C. de Cultura General Matemáticas, Hermano Emiliano. Sección "A" y "B" Estudios Sociales, Hermano Pedro. Idiona Nacional, Hermano Sergio. ingles, Hermano Javier. nimo. Matemáticas, Hermano Javier. Artes Industriales, Profesor Juan A. Estadios Sociales, Profesor Carlos A. Flores. Pineda. Educación Musical, Profesor Floren-Gencias Naturales, Hermano Javier, tino Martinez. Dibujo y Modelado, Hermano Sergio. Moral y Cívica, Hermano Emiliano. Educación Musical, Hermano Sergio. Consejero y Orientador "A", Herma-Maral y Civica, Hermano Sergio no Pedro. Consejero y Orientador "B", Profe-Contejo y Orientador "A", Hermano sor Florentine Martinez.

características: Lote de forma irregular, con una superficie de setecientos cincuenta y siete trescientos setenta y siete diez milésimas de metro cuadrado, limita: al Nor-Este, con carretera que conduce a San José: Sur-Oeste, con Aeropuerto de Toncontin; al Nor-Oeste, con propiedad de Santos Soto Sucesores: y al Sur-Este. con propiedad de Santiago Cruz: la superficie equivale a mil ciento cuatro varas cuadradas y ochocientas dos milésimas de vara cuadrada. En dicho lote hay dos casas contruidas de bahareque. El lote descrito lo ha poseído el compareciente por más de treinta años consecutivos en forma quieta, pacífica y no inturrumpida. En el anterior inmueble no existen más poseedores que el compareciente. Para acreditar los extremos de su solicitud ofrece el testimonio de los testigos Fidel Durón, Alberto Fonseca Sierra, solteros, y José Aureliano Garay y Garay, casado, todos mayores de edad propietarios y del mismo vecindario. - Tegucigalps, D. C., 12 de agosto de 1963.

OBLANDO CARÍAS C., Srio.

26 S. y 26 O. 63.

#### REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, bace saber: que en la audiencia del día dieciséis de octubre próximo del corriente sño, y a las diez de la mañana. y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta la mitad del inmueble siguiente: "Una casa compuesta de una pieza hacia la calle y en el interior un cuarto y una cocina, paredes de madera y cubierta con tejas, cons. truidas sobre un solar situado en el Barrio Morazán, de esta ciudad que mide y limita: al Norte, propiedad de Pío Uclés y mide diecisés metros setenta centimetros; al Sur, propiedad de Alberto Reconco, dieciséis metros setenta centímetros: a) Este, lotes números 255 y 256. ocho metros treinticinco cenocho metros treinticinco, aclarando que dos metros treinta pulgadas del solar hacia el Sur, pertenecen al colindante Al berto Reconco F. El inmueble anteriormente descrito se encuentra Inscrito con el N9 397 Folios 484, 485 del Tomo 115 del Registro de la Propiedad de este Departamento. Dicho

#### REGISTRO DE MARCA

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, metros cuadrados y seis mil dependiente de la Secretaria de Economia y Hacienda, hace saber: que con fecha disciocho de septiembre del año en curso, se admitió la solicitud que dica: "Se solicita registro y depósito de una marca de fábrica, -Poder Ejecutivo.—Economía y Hacienda.—César A. Batres, mayor de edad, casado, Abogado y de este domicilio, actuando en calidad de apoderado Especial de la Compañía "Metales Compañía Sociedad Anónima", como lo demuestro con el correspondiente documento de mandato que adjunto y que ruego una vez razonado en autos me sea davuelto, con todo respeto comparezco ante esa Secretaría, a solicitar el registro y depósito de la marca:

## TOLEDO

la cual está inscrita a nombre de mi representada, en el Registro correspondiente a la República de Costa Rica, y distingue y protega materiales de construcción como láminas de hierro galvanizado, corrugadas, para techos, láminas de hierro galvanizado lisas, para techos y otros usos, láminas de aluminio galvanizado lisas, y productos similares. El número de registro "Toledo", en Costa Bica es el No. 27475, y fué asentado el 22 de abril de 1963. La marca se usa en todo tamaño, color o combinación de colores, imprimiéndola directamente o adhiriéndola en etiquetas previamente impresas a los productos indicados. Acompaño los documentos de ley y ruego admitirgia presente solicitud y darie el trámite legal correspondiente.-Trgucigalpa, D. C., dieclocho, de septiembre de mil novecientos secenta y tres.—(f) César A. Batres". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de septiembre de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÂVEZ

# A LOS CONCESIONARIOS

26 S., 7 y 17 O. 63.

Se recomienda a los concesiona dos y a sus representantes, que solicitudes de libre registro que para la pronta tramitación de la presenten a este Ministerio, debez citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conformes a su concesión.

> La Oficialia Mayor de Obras Páblicas y Comunicaciones

la cantidad de un mil seiscientos lempiras, y se rematará para hacer efectiva cantidad de dinero que la señora María de La Paz Ramírez es en adeudarle al señor Ricardo Medina. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. – Tegucigalpa, D. C., 6 de septiembre de 1963.

> Rolando García Perla. Srio.

Del 12 S. al 5 O. 68.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de timetros, y al Oeste, lote Nº 199, lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará el dia diecisiete de octubre del corriente año, a las diez de la mañana, se rematará el siguiente inmueble: Un lote de terreno sito en la ciudad de Comayagüela, D. C., propiainmueble ha sido valorado en mente en el Barrio de Guace-

rique, con un área de quinientas noventa y nueve varas cuadradas, con los límites y dimensiones s i gui en tes: Al Norte, veintiocho varas treinta y dos centésimas de vara. con solares de don Pedro Rivas; al Sur, treinta y una varas treinta y ocho centésimas de vara, mediando calle, con solar de Lucio Machado; al Este, veinte varas, mediando calle privada, con solares del mismo señor Pedro Rivas, y

Río Guacerique; encontrándose construida en dicho solar una casa de ladrillo y piedra, entejada, cielos machihembrados, pintada, una cocina, corredor, constando además de instalaciones de agua y luz eléctrica, un cuarto de madera en el extremo Norte, dicha edificación mide veinte varas en cada uno de sus lados, por igual dimensión en el fondo, pisos de cemento; inscrito dicho inmueble con el Nº 267, Folios 376 y 377 del Tomo 140 del Registro de la Propiedad inmueble del departamento de Francisco Morazán; dicho inmueble está valorado por el perito nombrado al efecto, en la cantidad de veinticinco mil lempiras; el inmueble anteriormente descrito se rematará para hacer efectiva una cantidad de lempiras que el señor J. Alfonso Mejía debe si señor Erberto Granieri Belluci. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo expresado.-Tegucigalpa, D. C., 12 de septiembre de 1963.

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srio.

Del 17 S. al 11 O. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 39 de Letras de lo al Oeste, veinte varas, doce Civil de este departamento de

HERENCIAS

#### COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO **DE LA REPUBLICA**

	BILLETES		GIROS		MONEDA	METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Vento	
Dólas	L 1.98	L 2.02	L 2.00	L 2.02	L 1.98	1. 2.02	
Colon Salv.	0.792	0.804	0.80		0.792	0.804	
Quetzal	1.98	2.01	2.00		1.98	2.01	
Colones						-	
C. R.	0.298868	0.303196	0.301887	7	0.298868	0.303396	
Córdobas	0.282857	0.287143	3 0.285714	4	0.282857	0.287143	

### COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

Libra Esterlina	Délares \$ 2.80	Lempirus L 5.60
Franco Belga		0.04 0.4082
Franco Francés	0.2314	0.4628
Marco Alemán		0.502 <b>4</b> 0.558 <b>2</b>
Corona Sueca	0.1930	0.386 <b>0</b> 0.0336
Peso Argentino	0.0074	0.0148 0.16
Peso Mexicano	0.001612	0.003224
Dólar Canadiense	0.9268	1.8536

NOTA: El tipo de venta para el Colón Salvadoreño y el Quetzal signs lo mismo.

> RANCO CENTRAL DE HONDURAS. ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,

centésimas de vara con el Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Tribunal con fecha diecingere de septiembre del corriente año, dictó sentencia declarando a Justo Rufino. Juan Francisco, José Julio y Rafael Ebergisto Avila López, herederos ab intestatos de su difunto padre legitimo, el señor Jesús Avila Rodríguez, quien falleció el día doce de abril de mil novecientos sesenta, en Las Sabanitas, jurisdicción de Maraita, F. M., y les concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1963.

> RAUL LOPEZ C., Srio. por ley.

26 S. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 3º de Letras de lo Civil de este departamento, al público en general y para lo efectos de ley, hace saber: Que este Juzgado con fechi veintitrés de septiembre de corriente año, dictó sentencia declarando a Juan de Jesús Escoto Alvarado, Tomás Esco to Alvarado, María Francisci Escoto Alvarado, Juan Bautis ta Escoto Alvarado y Modesti Escoto Alvarado, herederos al intestato de su difunto herme no legítimo, Simeón Escoto Alvarado, quien falleció el li de diciembre de 1952 en Ma teo, Distrito Central, y le concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjui cio de otros herederos de igua o mejor derecho. - Teguciga pa, D. C., 24 de septiembred 1963.

> OBLANDO CARÍAS C. Becretario.

26 S. 63.

## PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicacio nes en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda da ridad para evitar equivocaciones.

## A QUIEN INTERESE:

Cuando usted solicita una publicación en 🚨 GACETA, entiéndes con el Administrador 🕶 la Tipografia Nacional